

Presenta PRD solicitud para ser partido local

El 19 de septiembre el Instituto Nacional Electoral declaró la pérdida de registro del PRD a nivel nacional

ALMA RODRÍGUEZ

Ante la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a nivel nacional, la dirigencia estatal de esta organización política acudió a la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para ingresar su solicitud de registro como partido político local.

A este acto asistieron militantes, simpatizantes, autoridades y líderes municipales, legisladores e integrantes de la dirigencia estatal, quienes confiaron en que a principios de noviembre puedan quedar formalmente registrados.

Suman dos los documentos para consolidar al PRD como partido local, buscando tener un nuevo rostro con la actualización de sus documentos básicos. La primera solicitud fue presentada el pasado 27 de septiembre por quien fuera el dirigente estatal, Agustín Barrera Soriano. El segundo documento fue presentado la tarde de este lunes por la actual dirigencia encabezada por Amin Moreno Lojero, Javier Rivera Escalona y Omar Ortega Álvarez.

“No hay división, lo cierto que lo están haciendo conforme a derecho les corresponde y la invitación es que, una vez que se apruebe el partido, viene un proceso de renovación de la Dirección y, si así fuera el caso, también participarán ellos. Hoy se presentó una solicitud por parte de la dirigencia estatal de los acuerdos que se dieron durante tres meses en Consejos Estatales votados por unanimidad”, señaló el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la LXII Legislatura local, Omar Ortega Álvarez. ●



La dirigencia representada por Amin Moreno, Javier Rivera y Omar Ortega ingresaron la solicitud.

Estatal. Dos corrientes al interior del partido se disputan la dirigencia; el IEEM determinará qué grupo tiene la razón

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Partido de la Revolución Democrática solicitó de manera formal al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) su registro como partido político local, pero lo hizo por dos lados, debido a que un sector del partido se separó y busca también el reconocimiento y prerrogativas, por lo cual será el Instituto quien defina qué grupo tiene el reconocimiento legal.

La petición la hacen en virtud de la pérdida de registro a nivel nacional y debido a que en la entidad sí obtuvieron más de 3 por ciento de los votos válidos emitidos en las urnas, el pasado 2 de junio, con lo cual pueden seguir operando en la entidad.

Desde el 3 de junio, sus cuentas y bienes están intervenidos por personal del INE para la liquidación del partido y todas sus deudas. Eso implica que desde entonces nadie en el PRD local reciba financiamiento público, hasta que obtenga su registro como partido local.

Peticiones

Por un lado, el viernes pasado, el ex dirigente estatal, Agustín Barrera Soriano, Claudia



En este mes debe emitir su dictamen el Consejo General del IEEM. IVÁN CARMONA

Ileticia bautista Villavicencio y Tomás Octaviano Félix, presentaron un escrito, dirigido a la presidenta del Instituto Electoral, Amalia Pulido, donde se ostentan como autoridades del partido, aunque fueron sustituidos formalmente en una reunión, hace unas semanas.

El sustento que presenta este grupo señala que el INE sólo reconoce a Soriano como dirigente estatal y desconoce la destitución que hizo el Consejo es-

tatal, por lo cual consideró esa medida como ilegal y por ello entregó las certificaciones de su cargo y de toda la dirigencia estatal, así como la presentación del Estatuto, la Declaración de Principios, Programa y el nuevo logo del partido, donde se suma la frase Estado de México.

Sobre las diferencias en el partido, indicó que cuando las instancias legales lo definan, convocará al partido para reorganizar a las y los perredistas en el Estado de México.

REACCIONES

“Pasará a votación del Consejo General en 20 o 25 días, para que el pleno resuelva la procedencia del nuevo partido”

Javier Rivera
Srio. Gral PRD Edomex

En tanto, el nuevo dirigente, Amin Moreno Lojero; el secretario general, Javier Rivera Escalona, y el coordinador del GPRD, Omar Ortega Álvarez, presentaron otro escrito de solicitud como partido político local. Dijeron que legalmente son los únicos facultados para hacer la petición y recordaron que el cambio se hizo dentro del marco legal. Omar Ortega confió que les resuelvan a favor esta petición. —

TOLUCA

PRD presenta solicitud de registro como partido local en el Estado de México

El secretario general del PRD, Javier Rivera, señaló que esperan contar con la respuesta favorable del órgano electoral.

Karina Villanueva

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ingresó formalmente su solicitud ante la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para ser reconocido legalmente como instituto político en la entidad mexicana.

Tras haber perdido su registro como partido nacional luego de no haber obtenido por lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el pasado 2 de junio, el presidente de la Comisión Estatal Ejecutiva en el Estado de México, Oscar Amín Moreno Lojero, señaló que el partido del sol azteca a partir de aho-



El PRD ingresó formalmente su solicitud ante la Oficialía de Partes del IEEM para ser reconocido legalmente como instituto político en la entidad mexiquense.

ra irá por su propia cuenta, debido a que la alianza con el PAN y el PRI se "ha desgastado" y que deben recuperar la confianza del electorado.

Registro como partido local

"El PRD en el Estado de México continúa, hoy estamos presentando la solicitud de registro como partido local ante el IEEM. Gracias a las

más de 325 mil personas que nos dieron su confianza en la pasada contienda del 2 de junio, lo cual representa más del cuatro por ciento de la votación, la cual garantiza que cumplimos con

los establecido por la ley, para seguir siendo partido político en la entidad".

Por su parte, Javier Rivera Escalona, secretario general del PRD, explicó que, a partir de la remisión del documento, el órgano electoral local tendrá tres días para notificarles si deben realizar alguna solvencia y un plazo de tres días para cubrirla.

Posteriormente, se trasladará a la Comisión de Dictaminación para que se haga lo que a derecho corresponda y presentar un dictamen al Consejo General para que, en aproximadamente 20 o 25 días el Pleno resuelva la procedencia del registro. Afirmó que los integrantes de dicho partido esperan que a principios de noviembre ya se pueda consolidar como cuadro político local.

En cuanto a la solicitud que fue ingresada el pasado sábado por el ex líder estatal, Agustín Barrera Soria-

no, quien tiene la intención de asumir las funciones del partido a nivel estatal, Rivera Escalona dijo que se tendrá que esperar a que haya la recepción del instructor y la dirección haga lo correspondiente, de ahí el plazo de los tres días.

Niega división al interior del PRD

En tanto, Omar Ortega Álvarez, diputado local del PRD, negó alguna división al interior del instituto político y ofreció al grupo disidente, ser considerado una vez que sea procedente el registro, para integrar la nueva dirigencia estatal.

Aseguró que cuando las instancias legales lo definan, convocará al partido para reorganizar a las y los perredistas en el Estado de México. Ambas solicitudes del PRD serán analizadas por el IEEM para ver su viabilidad, y decretar cuáles es que procede.

LOCAL

FERNANDA GARCÍA

Con la finalidad de rescatar al Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, este lunes fue presentada la solicitud de registro ante el Instituto Electoral del Estado de México.

Esto a una semana de que el Instituto Nacional Electoral declarara la pérdida de registro nacional del PRD, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida, emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 2 de junio de 2024.

Como respuesta, ante la Oficina de Partes del IEEM, fue ingresada la solicitud para que el partido pueda convertirse en un instituto político local.

"Está todo en manos del IEEM, somos clientes de la legalidad, de la imparcialidad, de la objetividad que tiene este instituto electoral", declaró el diputado Omar Ortega.

Asimismo, destacó que durante tres meses se llevaron a cabo tres consejos estatales en los que decidieron buscar la vida local, por lo que una vez que se apruebe el partido, se dará el proceso de renovación de la dirección.

En tanto, Javier Escalona, secre-

El partido del Sol Azteca podría recuperar registro

Está todo en manos del IEEM, somos clientes de la legalidad, de la imparcialidad y de la objetividad, declaró el diputado Omar Ortega



después a sesión del Consejo General, aproximadamente dentro de unos 25 días. Esperemos que para los primeros días de noviembre ya tengamos vigentes todas nuestras prerrogativas conforme a Derecho y al Código Electoral, así como a la Ley General de Partidos Políticos".

La solicitud, añadió, está respaldada por la mayoría de la dirigencia estatal y la militancia, por lo que el llamado es a la unidad y a la conformación de la nueva dirección estatal.

Finalmente, se hizo hincapié en que normativamente están cumpliendo con todos los requisitos, incluida la firma de las autoridades locales electas como regidores, presidentes municipales y síndicos que respaldan la convicción de continuar activos en la participación en la lucha del sistema electoral de partidos en el Estado de México.

tario general, explicó que el IEEM tiene tres días para revisar la solicitud, mientras que los solicitantes

tendrán tres días más para revisar en caso de que hubiese un faltante. "Después se traslada (la solici-

tud) a la Comisión de Dictaminación para que haga lo que a derecho corresponda, el dictamen pasará

FOTO ESPECIAL

HABRÁ RESULTADOS EN NOVIEMBRE

Solicita PRD ser partido local

Pese a divisiones internas, pide al IEEM considerar la petición

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) recibió la solicitud del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para registrarse como organismo político local, tras perder el registro nacional en las pasadas elecciones del 4 junio en la entidad, en el que se requería 3% del total de la votación para mantenerse vigente.

De acuerdo con declaraciones de integrantes del PRD, debido a las divisiones en el partido, así como falta de coordinación, la actual dirigencia y un grupo disidente hicieron la propuesta al IEEM.

Por su parte, el actual dirigente estatal y coordinador parlamentario, Omar Ortega Álvarez, negó que al interior del PRD existan divisiones y aclaró que considerará a todos los grupos que conformen al partido amarillo.

"Hoy se presentó una solicitud, por parte de la dirigencia estatal, de los acuerdos que se hicieron durante tres meses al frente del partido, con tres sendos Consejos Estatales, votados por unanimidad", apuntó.

Añadió en que confía que el IEEM considere todos los puntos necesarios para obtener el registro y señaló que es un momento para renovar al partido político.

"Una vez que se apruebe el partido, viene un proceso de

renovación de la dirección y si así fuera el caso, también van a participar ellos".

El secretario General del Sol Azteca, Javier Rivera Escalona, confió en que será a principios de noviembre, cuando las autoridades den a conocer el resultado y así acceder a prerrogativas.

Asimismo, Rivera Escalona, aclaró que, una vez ingresada la solicitud, hay tres días para las observaciones, un número igual para solventar, y posteriormente un estimado de 20 días para conocer si es procedente o no.

"Es peremos que para los primeros días de noviembre ya ten-

gamos vigentes todas nuestras prerrogativas conforme a derecho, conforme a lo mandata el Código Electoral", indicó.

En la elección del 4 de junio, el PRD participó en alianza con PRI, PAN y NAEM; para las elecciones a diputados locales obtuvo más de 325 mil votos, un 4%; y para la de ayuntamientos fueron más de 185 mil sufragios, un 2.42%.

▼ El partido del Sol Azteca confía en obtener una respuesta favorable y, así, acceder a las prerrogativas. Foto. Emilio Varela



Perredistas solicitaron ante IEEM registro como partido local

► Aseguran que seguirán luchando por los intereses de las familias mexiquenses

Mireya Álvarez

Toluca, México.- Este lunes, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ingresó formalmente su solicitud ante la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), para que sea reconocido legalmente como instituto político en la entidad mexiquense.

Luego de haber perdido su registro como partido nacional en virtud de no haber obtenido por lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el pasado 2 de junio, el presidente de la Comisión Estatal Ejecutiva en el Estado de México, Oscar Amín Moreno Lojero, declaró que el partido a partir de ahora irá por su propia cuenta, debido a que la alianza se "ha

desgastado" y que deben recuperar la confianza del electorado.

"El PRD en el Estado de México continúa, hoy estamos presentando la solicitud de registro como partido local ante el Instituto Electoral del Estado de México, gracias a las más de 325 mil personas que nos dieron su confianza en la pasada contienda del 2 de junio, lo cual representa más del cuatro por ciento de la votación, la cual garantiza que cumplimos con lo establecido por la ley, para seguir siendo partido político en la entidad mexiquense", señaló tras entregar la solicitud de registro.

En tanto, Javier Rivera Escalona secretario General del sol azteca, explicó que, a partir de la remisión del documento, el órgano electoral local tendrá tres días para notificarles si deben realizar alguna solventación y un



plazo de tres días para cubrirla. Posteriormente, comentó que se trasladará a la Comisión de Dictaminación para que se haga lo que a derecho corresponda y presentar un dictamen al Consejo General para que en aproximadamente 20 o 25 días el Pleno resuelva la procedencia del registro, con ello esperan que a principios de noviembre ya se pueda consolidar como cuadro político local.

En cuanto a la solicitud que fue ingresada el pasado sábado por el ex líder estatal, Agustín Barrera Soriano, quien tiene la intención de asumir las funciones del partido a nivel estatal, Rivera Escalona dijo que se tendrían que esperar que haya la recepción del instructor y la dirección haga lo correspondiente, de ahí el plazo de los tres días.

En tanto, Omar Ortega Álvarez negó alguna división y ofreció al grupo disidente, ser considerado una vez que sea procedente el registro, para integrar la nueva dirigencia estatal.

"Hoy se presentó una solicitud de

registro por parte de la dirigencia estatal de los acuerdos que se hicieron durante tres meses en la dirigencia, con tres sendos Consejos Estatales, votados por unanimidad", apuntó.

Y agregó "una vez que se apruebe el partido, viene un proceso de renovación de la dirección y si así fuera el caso, también van a participar ellos".

Por ello reiteró que cuando las instancias legales lo definan, convocará al partido para reorganizar a las y los perredistas en el Estado de México. Finalmente los perredistas manifestaron que su esencia sigue siendo clara y con el objetivo de representar adecuadamente los intereses de las familias mexiquenses y luchar por una mejor calidad de vida, con mejores oportunidades, seguridad y desarrollo para todas y todos.

Cabe mencionar que ambas solicitudes del sol azteca serán analizadas por el IEEM para ver su viabilidad, para decretar cuál es la que puede proceder.

